



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	222806	10	Y
		12		FECHA DE PRESENTACION		
				E. 7 AGO. 1976		



MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSICIÓN PERFECCIONADA PARA LA CIRCULACION DE AIRE EN ARMARIOS REFRIGERADORES".	

71	SOLICITANTE (S)
"IBERICA DEL FRIO, S.A."	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Poligono de Landaben s/n. -PAMPLONA (Navarra).	

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

C/a.m. 5.857.-

**CADUCADO**

1                   La presente memoria descriptiva tiene -  
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer  
el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusi-  
vo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de -  
5                   acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado -  
indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA CIRCU-  
LACION DE AIRE EN ARMARIOS REFRIGERADORES".

                  La presente invención está relacionada  
con los armarios refrigeradores que se emplean para guardar y  
10                   conservar alimentos, en los que la refrigeración necesaria se  
logra mediante una corriente circulante de aire forzada con un  
dispositivo o mecanismo adecuado para ello.

                  En los armarios convencionales de este -  
tipo, suele ocurrir que la corriente de aire se impulsa a la  
15                   cámara de refrigeración a través de una salida libre, lo cual  
hace que la refrigeración se produzca en alto grado en la pro-  
ximidad de dicha salida, pero deficiente en las zonas aleja-  
das.

                  El objeto de la invención se preocupa de  
20                   solucionar dicho inconveniente de irregularidad interna en los  
armarios refrigeradores en cuanto al efecto de refrigeración,  
y a tal efecto preconiza una disposición perfeccionada que -  
afecta a la circulación del aire en dichos armarios, con la  
cual se consiguen unas características que dan lugar a un re-  
25                   sultado funcional mucho más efectivo y ventajoso.

                  De acuerdo con dicha disposición objeto  
del invento, el armario se prevee con un enrejillado lateral  
interior, determinando alrededor de la cámara de refrigeración  
propiamente dicha una cámara envolvente directamente comunica-  
30                   da con el hueco del entretecho donde va alojado el mecanismo

1 o dispositivo impulsor del aire circulante.

De esta forma el hueco superior, desde -  
donde se impulsa el aire, no queda abierto directamente a la  
cámara de refrigeración, sino por intermedio de dicha cámara  
5 envolvente, la cual a su vez se abre hacia aquella a través de  
las paredes enrejilladas, con lo cual el aire impulsado se dis-  
tribuye en toda la cámara exterior, saliendo uniformemente y  
bien distribuido en toda la dimensión a la cámara interior de  
refrigeración, dando lugar a un ambiente refrigerador regular-  
10 mente uniforme en toda la cámara.

Según es de apreciar, esta es una dispo-  
sición de realización muy sencilla, pero con la cual se consi-  
gue mejorar las características funcionales y el buen rendi-  
miento de los armarios o aparatos refrigeradores en los que se  
15 aplica.

Para comprender mejor la naturaleza del  
invento en el plano adjunto hacemos una representación esque-  
mática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y  
susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no  
20 alteren las características esenciales.

La figura 1 es una sección esquematizada  
de un armario de acuerdo con la disposición objeto del inven-  
to.

De acuerdo con la disposición representa-  
25 da, el armario (1) determina interiormente una cámara cerrada,  
en la parte superior de la cual va dispuesto un panel (2) a  
modo de falso techo, determinando un entrehueco en el que se  
aloja el dispositivo (3) impulsor del aire para crear la co-  
rriente circulante necesaria para la refrigeración.

30 Ahora bien, entre dicho panel superior

1 (2) y el fondo o suelo del armario, o más bién de la cámara  
interior del mismo, se prevee dispuesto alrededor un enrejilla  
do (4) a una cierta distancia de las paredes laterales, de tal  
forma que lo que es en sí la cámara refrigeradora propiamente  
5 dicha queda rodeada por una cámara vacía periférica (5), la  
cual juntamente con el entrehueco superior constituye la con-  
ducción para el aire circulante por fuera de la cámara de re-  
frigeración.

En tales condiciones, el aire impulsado  
10 por el dispositivo (3) va a dicha cámara o conducción periféri-  
ca (5), y no sale directamente a la cámara de refrigeración,  
sino que merced a la cierta dificultad de paso que ofrece el  
enrejillado (4) se extiende por toda la conducción (5), salien-  
do uniformemente por toda la dimensión superficial de dicho en-  
15 rejillado (4) hacia la cámara de refrigeración, para por la  
parte opuesta de dicha cámara volver a la conducción (5) con  
la misma uniformidad y distribución, por las mismas causas,  
tal como indican las flechas representadas que simbolizan la -  
corriente de aire circulante.

20 Con ello se obtiene una continua, unifor-  
me y regular corriente de aire circulante a través de la cá-  
mara refrigeradora del armario o aparato de que se trate, con-  
siguiendose en todo el espacio útil de la cámara una refrige-  
ración uniforme, sin desigualdad en zonas, lo cual ofrece la  
25 ventaja, además, de permitir un perfecto control en la regula-  
ción de la intensidad refrigerante, sin que los productos a  
conservar queden condicionados en ello a su localización den-  
tro de la cámara.

30 Descrita suficientemente la naturaleza  
del presente invento, así como su realización industrial, sólo

1    cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi-  
ble introducir cambios de forma, materia y disposición en cuan-  
to tales alteraciones no supongan variación sustancial del -  
mismo.

5                    El solicitante, al amparo de los Conve-  
nios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva  
el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros,  
si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-  
sente solicitud.

10                    NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita co-  
mo nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigen-  
te Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA  
PARA LA CIRCULACION DE AIRE EN ARMARIOS REFRIGERADORES", en  
15    todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES:

1.- Disposición perfeccionada para la cir-  
culación de aire en armarios refrigeradores, caracterizada por  
que el armario va encubierto por dentro a una cierta distancia  
20    de las paredes mediante un enrejillado lateral, entre el fon-  
do y techo de la cámara de refrigeración propiamente dicha, de  
terminando una cámara lateral envolvente en continuidad del -  
entretecho en cuyo hueco se aloja el mecanismo o dispositivo  
impulsor del aire que crea la corriente circulante necesaria  
25    para la refrigeración, de tal forma que dicha cámara lateral  
envolvente determina a través de las paredes enrejilladas un  
paso del aire circulante por la cámara de refrigeración con -  
uniforme reparto en toda ella.

30                    2.- "DISPOSICION PERFECCIONADA PARA LA  
CIRCULACION DE AIRE EN ARMARIOS REFRIGERADORES".

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

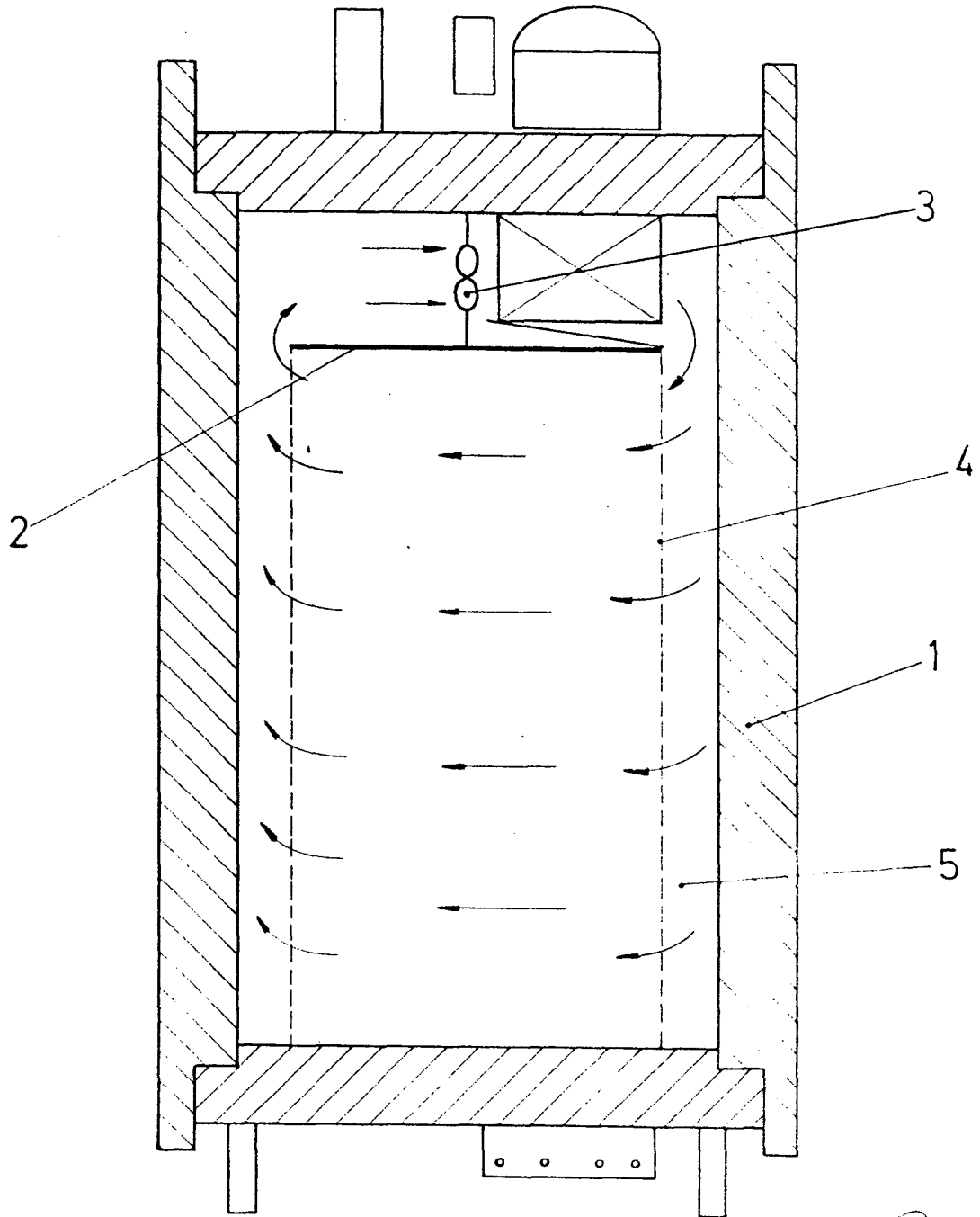
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 7 AGO. 1976  
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
P. P.



Fig. 1



Escala variable

Madrid

7-VIII-76

El Agente Oficial

ALONSO GARCIA Y CA S.A. MADRID